

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79**TORREMOCHA DE JARAMA****CONTRATACIÓN**

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 6 de octubre de 2011, los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la enajenación de nave sita en la calle Torrearte, número 11, se convoca la correspondiente subasta por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con las siguientes condiciones:

- Objeto: enajenación de nave sita en la calle Torrearte, número 11.
- Precio tipo: 100.000 euros, más 18.000 euros de IVA.
- Fianzas: definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.
- Documentación a presentar: la indicada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- Plazas y lugar de presentación: quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las oficinas del Ayuntamiento, en la plaza Tercia, número 1, en Torremocha de Jarama, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
- Fecha de apertura de proposiciones: a las dieciocho horas del jueves siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Torremocha de Jarama, a 7 de octubre de 2011.—El alcalde, Carlos Rivera Rivera.

(02/8.793/11)